



Sesión Ordinaria del Consejo Regional

03 de Agosto de 2011

9:00 AM.

En la ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del día 03 de Agosto de 2011, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Sr. Jorge D. Chávez Benites y la asistencia de los Consejeros Regionales, siguientes:

Ernesto Hugo Román Plullay

David Oscar Bépedo Quispe

Milagros Almonza Ayala

Yris Yoret Monting Puleje

Arturo Blasón Rojas

Pablo Quispe Kopcha

Constando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría de la lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma, esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO: -

Oficio N° 191-2011/608.PEG.HUCA/GR.PP.YAT

para a conocimiento

Oficio N° 142-2011/MDA/A

para a orden del día

INFORMES: -

El Consejero Quispe Kopcha informa que el 27 de julio se ha inaugurado el Centro Emergencia Mujeres de Jircaj del Ministerio de la Mujer que funciona con 5 profesionales, asimismo señala que el 27 y 28 de julio no hubo fluido eléctrico perjudicando a la población, sobre todo en estos fechas de fiestas patrias; por último señala que la Municipalidad Distrital de Bollanmarca solicita cofinanciamiento de contrapartida de S/. 110 000.00 para la obra puesto de salud del Fondo I Tolo - Peruvino.

El Consejero Blasón Rojas informa que el 22 de julio viajó a la ciudad de Lima con los alcaldes de Acobamba a una reunión con el Consejero Montenegro haciendo los requerimientos pertinentes para la

provincia de Achambra, de igual forma se expansionó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para tratar el tema de reorganización de la Cometa 105 Achambra - Morona - Alcazar, entrevistándose con ingenieros y funcionarios quienes informaron que esos días iban a ser el examen Técnico de reorganización; el 25 de julio se inaugura la T.F. Jorge Chávez de Huaclococha con participación del Gerente General, Gerente de Infraestructura y otros funcionarios; el 28 de julio participo en el desfile cívico y de igual forma no hubo fluido eléctrico; También se da que el 01 y 02 de agosto visito Castroverde entrevistándose con el Gerente Sub Regional y de infraestructura, admitiéndose que no hay capacidad de gestión, se revisó expedientes técnicos encontrándose pequeñas irregularidades levantando el acta correspondiente.

El Bornejero Béjarra informa que el 27 de julio participo en el desfile cívico patriótico, de igual forma en la sesión plenaria dando lectura del acta de independencia; También se da que el 01 y 02 de agosto estuvo en la provincia de Castroverde específicamente en la Gerencia Sub Regional instalándose la mesa y revisando expedientes técnicos y otros documentos, admitiéndose algunas irregularidades; asimismo se ha solicitado la documentación de la compra de una moto lineal que se había adquirido supuestamente incrementando costos; También se nota que la ejecución de gestión es mínima y que se tienen es por que no cuentan con personal responsable.

La Bornejera Martínez informa que el 20 y 21 estuvo encargada de la Vicepresidencia Regional con las responsabilidades del caso; donde asistió a la inauguración del Centro de Capacitación mi Empresa; el 22 de julio estuvo supervisando obras en la provincia de Huaytara, donde en la localidad de Acora participo en los juegos deportivos interescuelas; el lunes 25 visito el distrito de Quito Arma que estuvo de celebraciones por su aniversario donde aprovechó para reunirse con personal de construcción civil; el 26 de julio visito tres días de salud conjuntamente con el gerente y supervisor y Gerente Sub Regional de Huaytara, el sábado 30 de



Julio visitó Trujillo con participación del Presidente Regional y Frecuencia Latina, quienes efectuaron una donación de ropa y obsequios por el paisaje; el martes estuvo en Besthinreyne en la Gerencia Sub Regional, donde particularmente ella observa que no hay irregularidades en dicha Gerencia ya que los casos fincos se encuentran en la sede del Gobierno Regional para evolución de entrega de cada caso a la Empresa ganadera y lo que si se observa es que si existe falta de ejecución del gasto.

La Consejera Almendra informa que en Besthinreyne el 29 de julio tuvo coordinaciones con autoridades y Jueces de Paz de la zona; el distrito de Mollepampa está semana está de aniversario; también viene el Jema del Ministerio del Interior ya que se habían solicitado vehículos; el 30 de julio participó en una reunión de profesores en la ciudad de Chincha, quienes hicieron llegar un reclamo de no entrega de materiales y otros para las instituciones educativas de dicha zona; asimismo en la visita de la Comisión a la Gerencia de Besthinreyne existen irregularidades ya que no hay ejecución presupuestal; asimismo ha solicitado remisión de información al jefe de Red del POA, CMP y hasta la fecha no ha llegado ninguna información sobre el requerimiento.

El Consejero Román informa que en la provincia de Tarma se hizo la distribución de ambulancias para San Marcos de Rucchac así como el puesto de salud de Pichus; sobre la Carretera Huancavelica - Sincay, el día de ayer se hizo aprobar un nuevo estudio en la ciudad de Lima y el próximo viernes tiene reunión en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El Consejero Blázquez informa que participó activamente en el día Jile en la provincia de Huancavelica con participación de todos los distritos; de igual forma asistió a una reunión de la Micro Red de Huancavelica donde hay muchas irregularidades, y reitera que el Gerente Sub Regional no está trabajando adecuadamente.



PEDIDOS.-

El Consejo Quina solicita informe del Director de Energía y Minas sobre el corte de energía eléctrica a líneas el 27 y 28 de julio e informe de Asignación de Contrapartida de 10% para puente de Salud de Bollanmeca.

El Consejo Bomañ solicita informe del Gerente General sobre la ejecución del gasto de la Gerencia de Recursos Naturales.

La Consejera Mustang solicita informe de Energía y Minas, sobre certificación de explotación en Mina Huinacancha en Santo Domingo de Bapillas, que la modificación del CAP sea realizada con jefes de unidades de los Gerentes Sub Regionales.

El Consejo Bépida solicita informe de Energía y Minas sobre suspensión de actividades de Mina Nova Sofia.

El Consejo Bomañ solicita remisión de Carta de Entrega a Electro Bantas por corte de fluido eléctrico en líneas y Acobamba; informe de Energía y Minas sobre electrificación del Sector II e informe del Director Regional de Salud sobre adquisición de 15 ambulancias resistentes.

La Consejera Almona solicita informe del Gerente de Infraestructura sobre los obras a ejecutarse del PIA-2011.

ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Informe del Director de la Oficina de Imagen Institucional, sobre el concurso para elegir el logotipo del Gobierno Regional de Huancavelica.

El Director de la Oficina de Imagen Institucional señala que conforme se dispuso mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 011-2011; se desarrolló el proceso de concurso público regional para la elección del logotipo del Gobierno Regional de Huancavelica; y mediante acta de Calificación de fecha 20 de Abril de 2011, se declara desierto el precitado concurso público ya que los trabajos no cumplen con los requisitos exigidos en las bases y es tanto ante ello, los especialistas con los trabajos presentados elaboran una propuesta la misma que se presenta en este acta al pleno del Consejo Regional para su evaluación.



El Consejo Bhang pregunta que si en el acta adjunto se recomienda que se declare desierto, como es que solo este logotipo.

El Director de la Oficina de Imagen Institucional señala que en los trabajos presentados se hizo las modificaciones a un trabajo presentado.

El Consejo Bépida señala que la convocatoria justa que efectuó se nuevamente ya que Huancavelica tiene muchos artistas plásticos.

El Consejo Bcoñas señala que un elemento de fijera identifica a la Región Huancavelica, pero que discrepa con el lema Trabajamos para todos.

El Consejo Bépida refiere que el primer logo presentado difiere con el presentado el día de hoy y coincide con el Consejo Bcoñas sobre el lema y que se puede modificar por el lema Todos por el desarrollo y se agranda el mapa de Huancavelica.

El Consejo Quina manifiesta que la calificación se hizo el 20 de abril y hasta la fecha no se hizo la segunda convocatoria y el logo presentado es correcto coincidiendo con los Consejos anteriores es cambiar el lema por todos por el desarrollo de Huancavelica.

La Consejo Almonza refiere que es una protesta pacífica muy grande contra con el logotipo de identificación y el 20 de abril al declararse desierto, el jefe de imagen debió informar al Consejo Regional y coincide con los Consejos anteriores en socializar y modificar las propuestas.

El Director de la Oficina de Imagen Institucional, señala que si no se efectuó la segunda convocatoria fue por el factor económico ya que no se tiene el presupuesto correspondiente, y por ello es que se tiene como modelo un trabajo presentado y se efectuaron las conexiones y modificaciones.

Seguidamente el Consejo Delegado somete a votación las propuestas de aprobar el logotipo presentado Tal y como está y aprobar el logotipo retirando el slogan, obteniéndose 4 votos a favor de la primera propuesta (Montes, Bhang, Ramon y Almonza) y 3 votos a favor de la segunda propuesta (Bcoñas, Quina y Bépida), aprobándose



por mayoría y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el LOGOTIPO Institucional del Gobierno Regional Huancavelica, que será utilizado en los documentos oficiales de la Institución, el cual representa una nueva visión de gobierno y objetivos centrales de la gestión pública, según las características señaladas en el anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REQUERIR a todos los organismos dependientes del Gobierno Regional Huancavelica, difundir el nuevo Logotipo Institucional y ostentarlo en todos sus actos públicos.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional e instancias pertinentes para su conocimiento y cumplimiento conforme dispone.

SEGUNDO.- Oficio N° 164-2011/GOB.REG.HVCA/GR.- Propuesta de iniciativa de apoyo a la competitividad productiva del orégano.

El Sub Gerente de Programación e Inversiones señala que mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 163-2010, se aprueba el presupuesto correspondiente al 4% del monto designado para proyectos del año 2011, para iniciar el impulso del desarrollo económico regional de las otras cadenas productivas con la finalidad que se implementen sus respectivos PROCOMPITE, ello conforme el D.S N° 019-2009-EF; por lo que se pretende ahora es aprobar la incorporación de la Cadena productiva del orégano al PROCOMPITE 2011, para el inicio impulso del desarrollo económico regional a nivel de las siete provincias.

Seguidamente el Consejo Delegado somete a votación la incorporación de la Cadena productiva del orégano; aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la incorporación de la Cadena Productiva del Orégano dentro de los alcances del Acuerdo de Consejo Regional N° 163-2010-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 01 de Diciembre del año 2010, para iniciar el impulso del desarrollo económico regional con la finalidad que se implemente su respectiva PROCOMPITE, ello conforme dispone el D.S N° 192-2009-EF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

TERCERO.- Oficio N° 183-2011/GOB.REG.HVCA/GR PPyAT.- Modificación del Buzo Para Asignación de Personal (CAP) del Gobierno Regional de Huancavelica.



Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a una sesión extraordinaria.

CUARTO.- Establecer fechas para el desarrollo de las sesiones ordinarias descentralizadas.

Respecto a este punto de la agenda y luego del debate y deliberación el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad establecer las fechas para las sesiones ordinarias descentralizadas; quedando redactado el texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la realización de Sesiones Ordinarias Descentralizadas del Consejo Regional de Huancavelica, en cada una de las Provincias, siendo el orden y cronograma el siguiente:

07/09/2011 en el Distrito de Yauli, Provincia de Huancavelica.
 05/10/2011 en el Distrito de Cosme, Provincia de Churcampá.
 09/11/2011 en el Distrito de Colcabamba, Provincia de Tayacaja.
 07/12/2011 en la Provincia de Acobamba

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional para su conocimiento, así como para garantizar la participación de funcionarios en las Sesiones Descentralizadas señaladas en el Artículo Primero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

QUINTO.- Oficio N° 142-2011-MDA/A

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir el presente documento a la Gerencia Regional de Presupuestos con la finalidad de emitir opinión técnica presupuestal sobre el requerimiento del alcalde distrital de Ausubua.

SEXTO.- Pedidos de los Consejeros Regionales

I.- Pedidos del Consejero Quina

-- Informe del Director Regional de Energía y Minas sobre el costo de energía eléctrica a fines del 27 y 28 de Julio.

El Director Regional de Energía y Minas manifiesta que los problemas de costos de fluido eléctrico, instalaciones, facturación y otros son de competencia exclusiva de la Empresa prestadora de servicios en este caso Eléctrico Benito S.A.; y la Dirección Regional de Energía y Minas, sobre este aspecto no actúa ni como apoyo ni fiscalizador ya que de igual forma existe OSINERGMIN.



-- Asignación de Contrapartida del 10% del monto del proyecto en el Puesto de Salud de Collanamarca.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional, acuerda por unanimidad poner a la siguiente sesión ordinaria, asimismo solicitar opinión Técnica presupuestal al respecto.

2.- Pedidos de la Consejera Mustang

-- Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre Certificación de explotación en Mina Huinacocha en Santo Domingo de Capillas.

El Director Regional de Energía y Minas señala que ya su despacho emitió una resolución paralizandole las actividades en dicha mina hasta que regularicen o subsanen las observaciones planteadas ya que no cumplen con los requisitos para su operatividad, es decir no cumple las condiciones necesarias para su funcionamiento.

La Consejera Mustang señala y solicita que la Dirección Regional de Energía y Minas visite la mina de forma impropiedad y se tomen los medidas correctivas ya que la misma sigue operando.

El Director de Energía y Minas, da su consentimiento de efectuar la visita impropiedad en un plazo corto.

3.- Pedidos del Consejero Béspida

-- Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre la suspensión de actividades de Mina Nova Sofía.

El Director Regional de Energía y Minas manifiesta que dentro del trámite administrativo ya se estaba por sacar la resolución de suspensión de actividades de la Mina Nova Sofía, pero que dicha parte solicita nueva fecha para inspección; por lo que aún así se va a sacar la resolución suspendiendo las actividades en esta semana.

4.- Pedidos del Consejero Boóns

-- Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre la Electrificación del Sector II - Huancavelica.

El Director Regional de Energía y Minas señala que se ha firmado el acta de Conciliación con la Empresa Contratista y



el 01 de Setiembre se cumple el plazo de entrega de la obra.

La Comisión Mixta señala que el Consorcio San Antonio está ejecutando la obra en Huaytara y el avance físico sigue igual que antes, es decir la obra sigue paralizada, ya que no hay cobleado, no hay cajas de medidores para los beneficiarios y pregunta si se terminará con la obra el 01 de setiembre.

El Director Regional de Energía y Minas señala que el Consorcio San Antonio ya empezó con los trabajos por esta zona, pero que aún trabajos de y avances de progresivamente, aparte que tienen que cumplir con su compromiso u obligación.

--- Informe del Director Regional de Salud sobre la adquisición de 15 ambulancias para el Gobierno Regional

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar por escrito y considerar en la agenda de la siguiente sesión ordinaria.

--- Remisión de carta de extranjería a Electro Bentos por contrato Energía Eléctrica a Jiray y Acobamba.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir la carta de extranjería a Electro Bentos S.A y Electro Dinos S.A.

5.- Pedidos de la Comisión Almendra

--- Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre la ejecución del gasto y procesos convocados de proyectos del PIA-2011.

La Comisión Almendra señala que no ha cumplido el Gerente de Infraestructura con su compromiso de alcanzar los 15 obras para ejecutar los convocatorias pertinentes.

El Consejo Regional señala que se convocará a la siguiente sesión a los áreas pertinentes para su informe respectivo. Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión convocando a las áreas



resistentes e involucrados.

6. Pedido del Consejo Regional

-- Informe del Gerente General, sobre la ejecución del gasto de los proyectos de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del medio Ambiente.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria considerándolo en agenda.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejo Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las cuatro con treinta de la tarde, firmados doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
[Signature]
JORGE DIOGENES CHAVEZ BENITEZ
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
[Signature]
Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

[Signature]

[Large Signature]

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
[Signature]
ABOG. PABLO QUINIA CAPCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
[Signature]
Ing. ERNAN HUGO RAMON LULLUY
Consejero Regional de Tarma